



*Senado República Dominicana*  
*Presidencia*

**"AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"**

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,  
22 de noviembre de 2017

**Sr. Temitope Balogun Joshua,**  
Fundador de la Sinagoga, Iglesia de  
Todas Las Naciones (**SCOAN**).  
Sus Manos

Distinguido señor T. B. Joshua:

Pláceme remitirle copia de la resolución dictada por el Senado, en Sesión de fecha 22 de noviembre de 2017, la cual le felicita y reconoce por la labor social que viene realizando internacionalmente, en favor de la humanidad y de los más necesitados, a través de su Ministerio.

Esta resolución fue presentada en fecha 22 de noviembre de 2017, por el señor **Rubén Darío Cruz Ubiera**, senador de la República por la provincia Hato Mayor.

Atentamente,

**REINALDO PARED PÉREZ,**  
Presidente.



## SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

### RESOLUCIÓN QUE RECONOCE AL LÍDER RELIGIOSO T.B. JOSHUA, POR SUS APORTES A FAVOR DE LA HUMANIDAD

**CONSIDERANDO PRIMERO:** Que el señor Temitope Balogun Joshua, conocido como T.B. Joshua, es un Líder Religioso a nivel internacional, de origen nigeriano, fundador de la Sinagoga, Iglesia de Todas Las Naciones (SCOAN), Organización Religiosa que dirige, en la ciudad de Lagos, Nigeria, donde se dan cita semanalmente más de 15,000 personas, Nigerianas y visitantes internacionales, en busca de recibir a través de la oración de Joshua, ayuda espiritual, para lograr la sanidad de discapacidades;

*MJ*  
**CONSIDERANDO SEGUNDO:** Que el Servicio de Inmigración de Nigeria, ha considerado a la SCOAN, como "la mayor atracción turística de Nigeria" y "el destino más visitado por los turistas religiosos en África Occidental", donde seis de cada diez viajeros extranjeros que entran a Nigeria la visitan, alcanzando cifras de más de 2,000,000 de turistas anualmente;

*Joshy*  
**CONSIDERANDO TERCERO:** Que el Líder Religioso T.B. Joshua, por sus multitudinarias concentraciones religiosas, semanalmente en Nigeria, por su popularidad en África, su presencia constante en el Internet y en el Canal de su Ministerio Cristiano, ha sido reconocido por las revistas Panamericanas África Report y New African Magazine, como una de las 50 personas más influyentes de África; además de recibir del Gobierno de Nigeria el Galardón de "Oficial de la Orden de la República Federal (OFR);

*AB*  
**CONSIDERANDO CUARTO:** Que T.B. Joshua, además de ser reconocido internacionalmente como un líder religioso, es reconocido por sus esfuerzos humanitarios realizados en los países del África, así como en nuestra hermana República de Haití, donde después del terremoto de 2010, envió un equipo



## SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

-2-

de personal médico y trabajadores humanitarios para asistir a las personas y las zonas afectadas;

**CONSIDERANDO QUINTO:** Que T.B. Joshua ha realizado cruzadas de oración en diferentes países, como: Corea, Singapur, Indonesia, Australia, México, Colombia, Perú, Paraguay y próximamente República Dominicana, donde estará los días 24 y 25 del mes de noviembre del presente año, en el Estadio Olímpico Félix Sánchez, en Santo Domingo;

**CONSIDERANDO SEXTO:** Que es deber del Senado de la República reconocer a ciudadanos que como T.B. Joshua hayan prestado reconocidos servicios a favor de la humanidad.

**VISTA:** La Constitución de la República.

**VISTO:** El Reglamento del Senado.

### RESUELVE:

**PRIMERO: FELICITAR** la presencia en el País, del Líder Religioso Internacional, T.B. Joshua, con motivo de la realización de una cruzada de oración, a celebrarse los días 24 y 25 de noviembre de este año 2017, en el Estadio Olímpico Félix Sánchez, de la ciudad de Santo Domingo.

**SEGUNDO: RECONOCER** a T.B. Joshua, por la labor social que viene realizando internacionalmente, en favor de la humanidad y de los más necesitados, a través de su Ministerio.

**TERCERO: CONSIGNAR** la presente resolución en un pergamino de reconocimiento que será entregado a T.B. Joshua en el lugar, día y hora que determine la Presidencia del Senado.



## SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

-3-

**CUARTO: DESIGNAR** una Comisión de Senadores para la entrega del presente reconocimiento.

**DADA** en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017); años 174 de la Independencia y 155 de la Restauración.

**REINALDO PARED PÉREZ,**  
Presidente.

**EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ,**  
Secretario.

**PRIM PUJALS NOLASCO,**  
Secretario